

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2023-CS/MPT
		Fecha del informe	13/11/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
---	---	---

3	<p>ANTECEDENTES</p> <p>Se efectuó convocatoria con fecha 22 de setiembre de 2023, luego de lo cual, conforme a las etapas del procedimiento de seleccion se realizó la evaluacion a las ofertas presentadas, obteniendo una oferta finalista, la cual superaba el valor estimado.</p> <p>Seguidamente se solicito la reduccion de oferta economica, obteniendo una nueva oferta por el valor de S/ 352,000.00 (Trescientos cincuenta y dos mil con 00/100 soles) sin embargo esta oferta reducida, aun superaba el valor estimado de la contratacion. Ante tal situacion se solicito la disponibilidad presupuestal y la emision del acto resolutivo correspondiente. Estos procedimientos no se culminaron luego de los cinco dias habiles posteriores a la fecha planificada para el otorgamiento de la buena pro.</p> <p>Derivado a traves de la Gerencia Municipal, se deriva estos actuados inconclusos a este Comite de Seleccion, el cual, al haber trascendido los cinco dias habiles autorizados por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a rechazar esta oferta y declarar desierto el procedimiento de seleccion al no haber mas ofertas válidas.</p>
---	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE MINICARGADOR PARA EL IOARR ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, VOLQUETE, CISTERNA Y MINICARGADOR, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SUB GERENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2022-CS/MPT-2
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron [2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	
 [] ofertas, no fueron admitidas,	X
 [] ofertas, no fueron admitidas,	
 [1] ofertas, fueron rechazadas,	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	

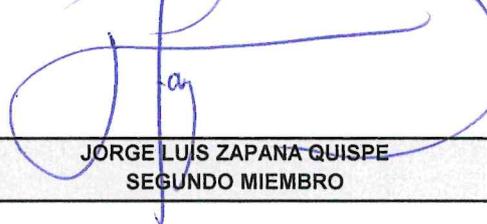
FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras	La causa de la declaratoria de desierto es no haber obtenido los elementos necesarios para considerar valida la oferta economica que supera el valor estimado del procedimiento de selección, en el plazo establecido	x

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros		x
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
La causa de la declaratoria de desierto es no haber obtenido los elementos necesarios para considerar valida la oferta economica que supera el valor estimado del procedimiento de selección, en el plazo establecido			

8	Debe procurarse obtener la disponibilidad presupuestal necesaria para afrontar los compromisos que se asumiran con las contrataciones a llevarse a cabo.		
----------	--	--	--

10			
	JUAN CARLOS PINTO ZEA PRIMER MIEMBRO	WILSON DAMIAN CHINO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	JORGE LUIS ZAPANA QUISPE SEGUNDO MIEMBRO